



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA LABORAL BUROCRATICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

(Artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados)

El Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas , con domicilio en Circuito cerro del gato #101 F, interior A, Edificio F, Planta Baja, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, C. P. 98160, a través de la unidad de transparencia es el responsable del tratamiento de los datos personales, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, y demás normatividad que resulte aplicable.

Tendrá el uso de los siguientes datos:

- Nombre del titular o representante legal
- Domicilio
- Edad
- Sexo
- Nacionalidad
- Ocupación
- Nivel de estudios
- Número de teléfono
- Correo electrónico

Además de los siguientes datos que podrían considerarse sensibles:

- Ascendencia indígena
- Discapacidad
- Estado de interdicción
- Edad
- Lengua

Para el tratamiento de datos personales la Unidad de Transparencia tratará los datos personales con fundamento en el artículo 55 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas, el artículo 29 fracciones II, III, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas y artículos 44, 45, 48, 51 y 87 fracciones I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.

Los Datos Personales serán recabados para las siguientes finalidades:

- Brindar orientación y asesoría en materia de acceso a la información y protección de datos personales
- Dar trámite a las solicitudes de acceso a la información requeridas al Tribunal.
- Dar trámite a las solicitudes de derechos ARCO que se presenten ante el tribunal.
- Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información.

Se informa al titular, que los datos personales no serán transferidos, salvo en los supuestos establecidos en el artículo 70 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.

Los Derechos ARCO antes descritos se ejercen a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en www.plataformadetransparencia.org.mx, o presentando de un escrito libre, firmado por el interesado,



Tribunal de Justicia Laboral Burocrática Zacatecas

tutores, curadores y sucesores, por si o por medio de apoderado, en idioma español, que se deberá ingresar de manera gratuita en el domicilio del propio Tribunal, ante la Unidad de Transparencia, o por medio del correo electrónico transparenciatjl@gmail.com, en caso de resultar procedente el ejercicio de los derechos ARCO, la solicitud no podrá imponer mayor requisito que los establecido en el 48 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.

Para cualquier duda o aclaración del presente, se podrá redactar un escrito libre en idioma español, dirigido a la Unidad de Transparencia de esta institución y remitirlo por correo electrónico a la siguiente dirección transparenciatjl@gmail.com; vía correo postal al domicilio circuito cerro del gato #101 F, interior A, Edificio F, Planta Baja, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, C. P. 98160

El presente aviso está sujeto a actuaciones o modificaciones las cuales se pondrán a disposición del público en general a través de los siguientes medios de difusión: página de internet tjlbz.gob.mx.